



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
15 de septiembre de 2016  
Boletín No 18

### **Criminalización a medios libres vulnera derecho a la libertad de expresión**

Radio Zapote, frecuencia libre ubicada en la Ciudad de México, denuncia agresiones y hostigamientos que vulneran el derecho a la libertad de expresión<sup>1</sup>, en un contexto de grave riesgo para quienes se dedican a la comunicación en el país y de creciente criminalización, a partir de la Reforma en Telecomunicaciones, especialmente en contra de las radiodifusoras comunitarias.

El jueves 18 de agosto de 2016, a las 11:00 horas aproximadamente, ocho personas que se identificaron como verificadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) requisaron el equipo de Radio Zapote, radio comunitaria, popular y estudiantil. El equipo sustraído fue: un transmisor de frecuencia modulada de baja potencia, una antena de polarización circular y una línea de transmisión. El operativo se realizó bajo hostigamiento judicial.

Radio Zapote nació en el año 2001, en el marco de la Marcha del Color de la Tierra de la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Es un espacio autónomo, autogestivo, colectivo, crítico, con sede en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Esta nueva agresión forma parte de una serie de ataques a su labor informativa y periodística, en aumento desde enero de 2015: amenazas de desalojo, intento de allanamiento, cortes de servicios telefónicos, obstaculización a la transmisiones, vigilancia, campañas de desacreditación a sus integrantes y ataque cibernético al portal [www.radiozapote.org](http://www.radiozapote.org).

Los hostigamientos a medios libres y comunitarios vulneran el derecho a la libertad de expresión, algunas radios agredidas en 2016 son: La chilena en Puebla, Radio Plantón en Oaxaca, la Ke Huelga Radio en la Ciudad de México, entre otras. El Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos, Gobixha, en Oaxaca, denuncia que este año han sido asesinados dos locutores de la Radio Tu'un Nuu Savi, en Huajuapán de León: Salvador Olmos, el 26 de junio pasado y Agustín Pavia, el día 13 de septiembre; además integrantes de la Radio comunitaria Tlaxiaqueña reportan amenazas en su integridad física y en su libertad, a partir de la cobertura de las violaciones a derechos humanos en Asunción Nochixtlán.<sup>2</sup>

---

1 Denunciamos el robo de nuestro equipo por parte de IFT: 2 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://radiozapote.org/2016/09/02/denunciamos-el-robo-de-nuestro-equipo-por-parte-del-ift/>

2 Reconocimiento a los locutores en su lucha por la libertad de expresión. 14 de septiembre de 2016. Disponible en: <http://codigodh.org/2016/09/14/reconocimiento-a-lxs-locutores-en-lucha-por-la-libertad-de-expresion/>



En septiembre de 2015 Regeneración Radio <http://www.regeneracionradio.org> cesó sus transmisiones debido a amenazas del grupo porril 3 de marzo, quienes después de amenazas, incluso de muerte, atacaron la cabina ubicada en el Colegio de Ciencias y Humanidades, en el norte de la Ciudad de México, destruyeron el equipo e hirieron a comunicadores, en complicidad con las autoridades universitarias. A un año, la agresión se mantiene en impunidad.

Lo anterior conforma un patrón de violencia institucionalizada que pretende callar las voces críticas, a partir de mecanismos de censura, en medio de una crisis de derechos humanos nacional. Como lo refiere la organización Artículo 19, en su Segundo Informe Trimestral 2016: “La violencia institucional tiene diversas manifestaciones específicas tales como la judicialización y su extremo la criminalización.”<sup>3</sup>

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C nos sumamos a las voces que exigen cese a la criminalización de los medios libres y comunitarios. En particular llamamos a apoyar la campaña: Murallas de solidaridad, <http://kehuelga.net/muralla/video> mandando mensajes al correo: [kehuelga@kehuelga.net](mailto:kehuelga@kehuelga.net) y saludamos la transmisión continental en defensa de los medios libres, en defensa del derecho a la comunicación, este 14-15 de septiembre de 2016.

---

3 Segundo Informe Trimestral 2016: Un periodista asesinado cada 26 días. Artículo 19. 4 de agosto de 2016. Disponible en: <http://articulo19.org/en-mexico-se-asesina-a-un-periodista-cada-26-dias/>